



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3733



Fecha de ingreso:17-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-11-2023

Folio:2023-3733

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR OMAR ORTEGA MENDOZA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-349-082-00009-00-0000

Propietario: OSCAR OMAR ORTEGA MENDOZA

Domicilio: CALL DECIMA L9 M89 COLONIA OBRERA VISTA AVALOS

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	133.30	13.44	TERRAZA Y VOLADOS	7,611.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	133.30	13.44		304.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	133.30	13.44		304.46
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	6,089.12
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	133.30	13.44		761.14
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	399.90	40.32		\$ 15,070.58

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1763 HASSEM YADIN PENA CABALLERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE,
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-11-2023 11:43:32

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302d02150083634b03cedd4c716b8ef63cb12bc696f8f05a5b021434ffeca45dd2c7ce0acc9615512ec748770e3bd5